**QUEJA / RECLAMACIÓN DE SEGUROS**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre y apellidos |  |
| Domicilio |  |
| Localidad |  | Código Postal |
| Teléfonos |  |
| E-mail |  |
| DNI / NIF |  |
| (Personas Jurídicas)Reg. Mercantil y Representante |  |
| Compañía de Seguros |  | Póliza: |
| Reclamante: | Identificación del Representante: |

|  |
| --- |
| Hechos que han motivado la queja |

|  |
| --- |
| Identificación de Oficina / Departamento / Agente, si considera que la queja / reclamación es a consecuencia de su actuación |

|  |
| --- |
| Resultado que espera obtener con la presentación de la queja o reclamación |

|  |
| --- |
| Documentación que se adjunta |

|  |
| --- |
| El firmante no tiene conocimiento de que la queja o reclamación esté siendo sustanciada a través de un procedimiento administrativo, arbitral o judicialFirma: Fecha: |

Enviar este documento cumplimentado, firmado y escaneado por e-mail a serviciodefensacliente@agrupacio.es, o por correo postal a la atención del Servicio de Atención y Defensa del Cliente del GRUPO GACM ESPAÑA, Carretera de Rubí, 72-74, Edificio Horizon, 08174 de Sant Cugat del Vallès (Barcelona). Una vez recibido este documento, la compañía aseguradora analizará los antecedentes y ofrecerá respuesta por escrito en un plazo máximo de 2 meses. En caso de no aceptación de la respuesta ofrecida por el Servicio de Atención y Defensa del Cliente de la compañía aseguradora, o transcurridos 2 meses de su presentación sin haber recibido resolución, el asegurado podrá presentar la reclamación ante el Comisionado para la Defensa del Asegurado. El asegurado tiene a su disposición en la página web <http://www.racc.es/contacto> el Reglamento del Servicio de Atención y Defensa del Cliente del GRUPO GACM ESPAÑA.